

Convenio/Proyecto de referencia	P19-15
Denominación del puesto	Técnico de Investigación
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Consejería de Sanidad y Política Social Junta de Extremadura (Mérida)
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Obra o Servicio
Retribución Bruta Anual	20.800 €
Categoría profesional	Graduado/Diplomado. Nivel MECES II
Duración estimada del contrato	9 Meses
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis e interpretación de la información estadística en salud. • Descripción, análisis e interpretación de datos e indicadores de actividad, calidad y seguridad de centros y servicios sanitarios. • Realización, análisis e interpretación de encuestas de satisfacción de pacientes en el Sistema Sanitario Público de Extremadura. • Información estadística para la evaluación de los Planes de Salud de la Consejería de Sanidad y Política Sociales. 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	www.fundesalud.es
Medios	Propios
Publicidad	www.fundesalud.es
Plazo de presentación de candidaturas	15/02/2019 al 24/02/2019 ambos inclusive
REQUISITOS	
Titulaciones y estudios	Diplomado/a Universitario/a en Estadística o equivalente (Grado en Estadística).
Experiencia profesional	Al menos 2 años de experiencia en las funciones y tareas a desarrollar en el puesto.
Formación complementaria	
Idiomas	
Informática	Conocimiento y manejo de los programas informáticos Microsoft Office, Software de lectura automática de documentos Data Scan y Software estadístico IBM SPSS 25.
Permiso de conducir	
FASE DE MÉRITOS*	
Titulaciones y estudios	Licenciatura, Experto, Doctorado y/o Máster en el ámbito de la Estadística.
Experiencia profesional	Experiencia laboral en las funciones y tareas a desarrollar en el puesto y en el uso del Software de lectura automática de documentos Data Scan y Software estadístico IBM SPSS 25.
Formación complementaria	Actividades formativas relativas a las funciones y tareas a desarrollar en el puesto.
* Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	